

Fecha de aprobación: 20/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Dietética (2111147)

<b>Grado</b>	Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos	<b>Rama</b>	Ciencias				
<b>Módulo</b>	Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la Salud	<b>Materia</b>	Dietética				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado las siguientes asignaturas: Bioquímica Metabólica, Fisiología Celular y Humana, Fisiología Humana, Fundamentos de Bromatología, Ampliación de Bromatología Nutrición I, Nutrición II, Fisiopatología y Principios de Dietética.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Concepto de dietética. La alimentación en las distintas etapas de la vida: embarazo, lactancia, niñez, adolescencia, adulto y mayores. Aplicación de software a la evaluación de dietas. Tablas de composición de los alimentos y grupos de alimentos.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas
- CG02 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo
- CG03 - Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad
- CG04 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional
- CG06 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información



- relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios
- CG13 - Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Interpretar y manejar las bases de datos y tablas de composición de alimentos
- CE28 - Identificar las bases de una alimentación saludable (suficiente, equilibrada, variada y adaptada)
- CE29 - Participar en el diseño de estudios de dieta total
- CE43 - Manejar las herramientas básicas en TICs utilizadas en el campo de la Alimentación, Nutrición y la Dietética
- CE44 - Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética
- CE46 - Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de utilizar con desenvoltura las TICs

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Poder diseñar y evaluar dietas y menús acordes a la situación fisiológica, a las ingestas recomendadas y guías alimentarias, utilizando los programas informáticos que existen.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO:

- TEMA 1. Conceptos generales: dietética, dieta, papel del dietista-nutricionista, dieta mediterránea, relación dieta-salud, promoción de un estilo de vida saludable.
- TEMA 2. Dietas de pérdida de peso. Elaboración de dietas.
- TEMA 3. Uso de software dietético profesional.
- TEMA 4. La alimentación en la edad adulta. Elaboración de dietas.
- TEMA 5. La alimentación en el embarazo y mujer lactante. Elaboración de dietas.
- TEMA 6. La alimentación en los niños/as: lactantes, infancia y escolares. Elaboración de dietas.
- TEMA 7. La alimentación en la adolescencia. Elaboración de dietas.
- TEMA 8. La alimentación en personas mayores. Elaboración de dietas.
- TEMA 9. Seguimiento dietético de un caso (y exposición del mismo) aplicando la teoría de los temas primero a octavo.

#### TRABAJO AUTÓNOMO

- Realización del seguimiento dietético de un caso y exposición del mismo.

### PRÁCTICO

Planificación de dietas por el sistema de intercambios.



- Práctica 1: Concepto de intercambio. Clasificación de los alimentos.
- Práctica 2: Elaboración y manejo de listas de intercambio.
- Práctica 3: Planificación de dietas: dieta equilibrada en las diferentes etapas de la vida
- Práctica 4: Planificación de dietas: dietas hipocalóricas.
- Práctica 5: Elaboración de menús.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BELLIDO GUERRERO D, DE LUÍS ROMÁN DA (2006). Manual de nutrición y metabolismo. Ed. Díaz de Santos, Madrid.
- CERVERA, (2004). Alimentación y dietoterapia (Nutrición aplicada en la salud y la enfermedad) 4ª Ed. Interamericana McGraw-Hill.
- CESNID (2008). Tablas de composición de alimentos por medidas caseras de consumo habitual en España. Ed McGraw-Hill, Madrid.
- GIL, A. (2010). Tratado de nutrición (Tomos II y III). Ed. Panamericana, Madrid.
- González Gallego J, Sánchez Collado P, Mataix Verdu J. (2011). Nutrición en el deporte: ayudas ergogénicas y dopaje (2011) Díaz de Santos: Fundación Universitaria Iberoamericana., Madrid.
- MAHAN L K. Y ARLIN M. (2009). Nutrición y dietética de Krauser. 12ª ed. Elsevier Masson, Barcelona.
- MARTINEZ FERNANDEZ J, MIGUEL VALOR N, PEROTE ALEJANDRE, A (Coordinadores) (2011). Alergias alimentarias ¿Y AHORA QUE? 2ª ed. International Marketing & Communication S.A.
- MARTINEZ HERNÁNDEZ A, PORTILLO BAQUEDANO M DEL P (2011). Fundamentos teórico-prácticos de nutrición y dietética. Ed. Panamericana., Madrid.
- MELVIN H. W (2005). Nutrición para la salud, la condición física y el deporte. McGraw-Hill, México.
- MUÑOZ M. ARANCETA J. GARCÍA-JALON I. (2004) Nutrición y dietoterapia. Ed. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra.
- RIBERO M (2003). Nuevo manual de dietética y nutrición. Ed. V, Madrid.
- SALAS-SALVADO J, BONADA A, TRALLERO R, SALÓ ME, BURGOS R (2008). Nutrición y dietética clínica. 2ª ed. Ed. Masson. Barcelona.
- SENC (2001). Guías alimentarias para la población española. IM y C, S.A. Madrid.
- VAZQUEZ C, DE COS AI, LOPEZ NOMDEDEU C (2005). Alimentación y nutrición. Manual teórico-práctico, 2ª ed. Díaz de Santos, Madrid.
- ZUVELDIA JM, BAEZA ML, JAUREGUI I, SENNET C (Coordinadores)(2012). Libro de las enfermedades alérgicas de la Fundación BBVA. Ed. Nerea S.A.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.nutricioncomunitaria.org/> (Sociedad española de Nutrición Comunitaria)
- <http://www.sennutricion.org/> (Sociedad Española de Nutrición)
- <http://www.seedo.es/> (Sociedad Española para estudiar la Obesidad)



- <http://www.aesan.gob.es> (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición)
- <http://fen.org.es> (Fundación Española de Nutrición)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Seminarios y sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD06 - Prácticas en sala de informática.
- MD09 - Realización de trabajos individuales.
- MD11 - Tutorías.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Se realizará mediante **evaluación continua**, con los siguientes criterios:

- **Evaluación de los conocimientos teóricos:** Se realizará un examen final (50% de la calificación final) que podrá contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o preguntas tipo test, sobre el contenido del temario teórico y lo tratado clase. Así mismo incluirá la realización, entrega y exposición de todas las dietas solicitadas (20% de la calificación final) con dos softwares dietéticos distintos. La asistencia a la exposición de las dietas (mínimo 80%) es obligatoria para todos los estudiantes. La no entrega y exposición de las dietas supondrá que el estudiante no se acogerá a la evaluación continua y pasará al modelo de evaluación no continua.
- **Evaluación del trabajo autónomo:** Consistirá en realizar el seguimiento dietético de un caso y exposición del mismo (15% de la calificación final). La asistencia a la exposición de los casos dietéticos es obligatoria para todos los estudiantes. En caso de que se entregue y exponga el caso dietético pero no se asista al 80% de las exposiciones, la evaluación del apartado de seguimiento dietético de un caso será como mucho del 7,5%. La no entrega y exposición del caso dietético supondrá que el estudiante no se acogerá a la evaluación continua y pasará al modelo de evaluación no continua.
- **Evaluación de los conocimientos prácticos:** Es obligatoria la realización de las prácticas para superar la asignatura, siendo imprescindible la asistencia a las mismas (1,5 créditos presenciales) y la realización de una prueba que avale sus conocimientos. Las prácticas suponen un 15% de la calificación final obtenida. La recuperación se realizará junto con el examen final de la convocatoria ordinaria.

La **evaluación no continua** incluirá los siguientes criterios:

- **Evaluación de los conocimientos teóricos:** Se realizará un examen final (50% de la calificación final) que podrá contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o preguntas tipo test, sobre el contenido del temario teórico y lo tratado clase. También se incluirá un examen de tipo práctico de elaboración de dietas con los dos softwares nutricionales utilizados en clase (20% de la calificación final).
- **Evaluación de trabajo autónomo:** Consistirá en la realización de un examen de tipo práctico de evaluación de un caso práctico (15% de la calificación final).
- **Evaluación de los conocimientos prácticos:** Aquellos estudiantes que no hayan realizado las prácticas realizarán un examen de las mismas (15% de la calificación final).

La superación de la asignatura supondrá tener aprobadas (5 puntos/10 posibles) cada una de las partes.



## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria de los estudiantes que han realizado el trabajo autónomo, las dietas y aprobado las prácticas, se llevará a cabo mediante la realización de un examen teórico que supondrá el 50% de la calificación final, mientras que la calificación del trabajo autónomo, las dietas y de la parte práctica supondrá el 50% de la calificación final. La superación de la asignatura supondrá tener aprobadas (5 puntos/10 posibles) cada una de las partes.

La evaluación extraordinaria de los estudiantes que no realizaron el trabajo autónomo, dietas y/o las prácticas, consistirá en la realización de un examen con una parte teórica (70% de la calificación final) y una parte práctica (30% de la calificación final).

- El examen teórico incluirá preguntas de desarrollo, cortas y tipo test del temario recogido en la guía docente de la asignatura (50% de la calificación final) y la elaboración de dietas con los dos softwares dietéticos utilizados en clase (20% de la calificación final).
- El examen práctico constará de dos partes: la evaluación de un caso práctico (15% de la calificación final) y la elaboración de dietas por el sistema de intercambios (15% de la calificación final).

La superación de la asignatura supondrá tener aprobadas (5 puntos/10 posibles) cada una de las partes.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa de “Evaluación y calificación de los estudiantes” de la Universidad de Granada se realizará también una evaluación única final cuya solicitud se dirigirá al Director/a del departamento en las 2 semanas posteriores a partir de la fecha de la matriculación del alumno en la asignatura alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Constará de una parte teórica (70% de la calificación final) y una parte práctica (30% de la calificación final). Para superar la asignatura el estudiante deberá haber aprobado (5 puntos/10 posibles) ambas partes.

El examen teórico incluirá preguntas de desarrollo, cortas y tipo test del temario recogido en la guía docente de la asignatura (50% de la calificación final) y elaboración de dietas con los dos softwares nutricionales utilizados en clase (20% de la calificación final).

El examen práctico constará de dos partes: la evaluación de un caso práctico (15% de la calificación final) y la elaboración de dietas por el sistema de intercambios (15% de la calificación final).

La superación de la asignatura supondrá tener aprobadas (5 puntos/10 posibles) cada una de las partes.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Granada, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada no 112, de 9 de noviembre de 2016.

- Inclusión y Diversidad de la UGR

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, el





sistema de tutoría deberá adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesor, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

